

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



ALCÉMOS NUESTRA VOZ


¡ROMPE EL SILENCIO!



AUTORÍA

RUBY F. RENGIFO URBANO
MARIBEL ORTEGA TROCHEZ





**Estrategias pedagógicas
para la prevención de
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
desde el Trabajo Social**



**RUBY FERNANDA RENGIFO URBANO
MARIBEL ORTEGA TROCHEZ**

**SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN: ENFOQUE
DIFERENCIAL, GÉNERO Y
TRABAJO SOCIAL**

**Fundación Universitaria de Popayán
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Trabajo Social**

2023




TABLA DE CONTENIDO

01

Resumen

02

Introducción

03

Justificación

04

Conceptos

05

Actividades

06

Ruta de atención

07

Glosario

08

Conclusiones y recomendaciones

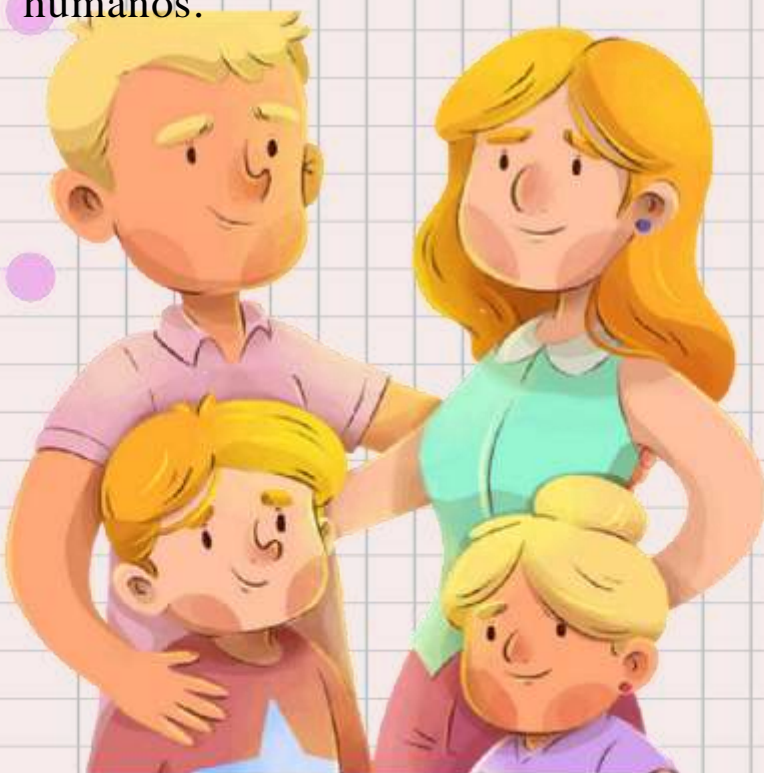
09

Bibliografía

Resumen

Con la elaboración de la cartilla: “Estrategias pedagógicas para la prevención de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR desde el Trabajo Social”, se propone orientar a estudiantes y padres de familia sobre las acciones y rutas de atención en torno a los casos de violencia intrafamiliar, fenómeno reiterativo en la sociedad actual, que afecta la formación y el desarrollo integral de la personalidad, en los niños, niñas, adolescentes y de igual forma en adultos mayores y mujeres.

Para lograr un cambio frente a la Violencia Intrafamiliar y poder disminuir sus índices; se hace necesario capacitar a todos los sectores de la sociedad, en donde se dé a conocer qué es el maltrato, cómo prevenirlo y cuáles son las alternativas para solucionar este flagelo social. Esto requiere un esfuerzo mancomunado con las comunidades para poner en práctica campañas masivas que ayuden a erradicar la violencia dentro de la familia y evitar la violación de los derechos humanos.



Palabras clave:

Violencia Intrafamiliar

Familia

Maltrato

Ruta de atención,

Víctimas.



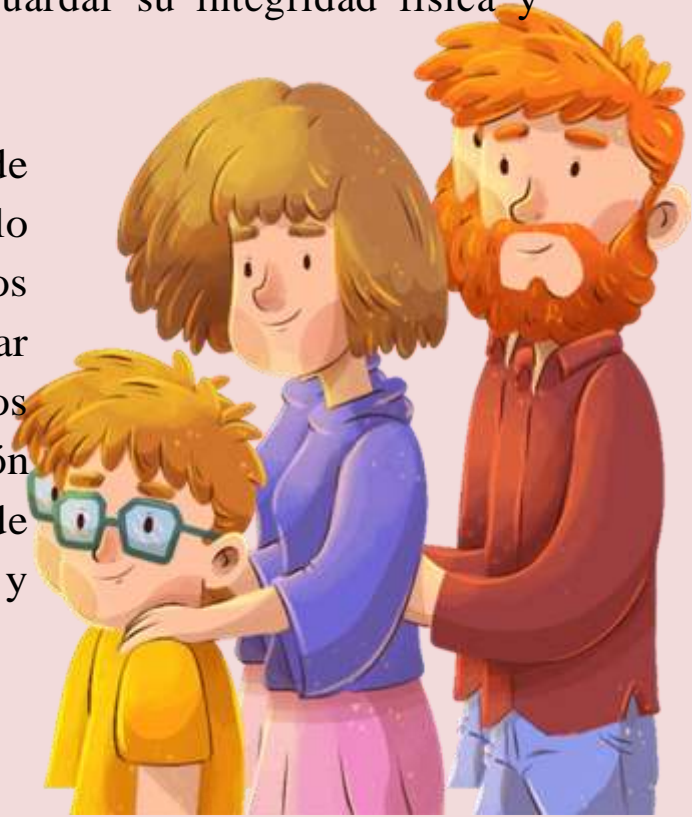


INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno social latente a nivel mundial que, se ha convertido en un problema de salud pública ya que ocasiona consecuencias negativas por ser un “factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico”. (González, Pardo & Izquierdo, 2017, p. 643). Si se trata de la violencia que ocurre al interior de los hogares, es decir, la violencia intrafamiliar, se caracteriza por las relaciones abusivas y de maltrato que se generan entre los miembros de una familia y a su vez implican conflictos de poder y agresividad que deterioran las relaciones interpersonales y pueden causar daños irreversibles en todas las áreas de la vida de quienes son víctimas de este flagelo social.

Los entes gubernamentales de los distintos países han instaurado políticas públicas para garantizar a las víctimas, su protección mediante leyes y acciones de apoyo en cuanto a la eficacia en sus denuncias, comunicación con líneas amigables de información y asesoramiento legal y psicológico con el fin de salvaguardar su integridad física y emocional.

En este orden de ideas, el objetivo de la presente Cartilla es generar un protocolo de acciones y orientaciones para abordar los casos de presunta violencia intrafamiliar para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de la Institución educativa Industrial del municipio de Cajibío, que implique el reconocimiento y restablecimiento de sus derechos.



JUSTIFICACIÓN

La violencia familiar es una realidad presente en la cotidianidad de la institución educativa La Industrial, en donde se evidencia que niños, niñas y adolescentes son víctimas de agresiones físicas y psicológicas en sus hogares.

Por consiguiente, la creación de esta cartilla surge como una estrategia pedagógica lúdica para que los estudiantes aprendan a identificar las situaciones que los afectan, puedan expresarlas, manejarlas y pedir ayuda a través de las líneas de atención, desde el reconocimiento de las rutas de intervención necesarias para una adecuada respuesta ante dicha problemática.



CONCEPTOS

1. FAMILIA

Según Camacho et al., (2018, p. 25), la familia se concibe como: “un conjunto de personas que comparten vínculos de consanguinidad o convivencia y conforman el núcleo de la sociedad”.

Por su parte, Martínez y Aurora (2021), la familia es considerada como la base de la sociedad; es por ello que, existen diferentes niveles de parentesco de acuerdo con las personas que la conforman, tales como: nuclear, extensa y compuesta.



2. MALTRATO Y TIPOS DE MALTRATO

EMOCIONAL O PSICOLÓGICO

Es un ataque realizado sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social de un individuo, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper" (Guttman & Seeley 1989, p. 8)

FÍSICO

Consiste en el uso de la fuerza física con la intención de causar daño o lesiones a otra persona. Esto puede involucrar golpes, patadas, quemaduras, estrangulamiento y otras formas de violencia física (Corsi, 214)

SEXUAL

Hechos que degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan sus sentimientos y las emociones (Mayor y Salazar, (2019)

MALTRATO

Se refiere a todas aquellas acciones que involucran algún tipo de agresión o violencia. Según Bembibre, (2013), suponer lesiones graves si la agresión es física y heridas emocionales y psicológicas cuando es verbal.

ECONÓMICO O FINANCIERO

Consiste en privar o controlar con el dinero. Es una forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, no ser sinceros en las cuentas que se manejan, quitarle el dinero, obligarla a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero. (Mayor y Salazar, 2019)

NEGLIGENCIA

Implica la falta de atención adecuada y el incumplimiento de responsabilidades básicas hacia alguien, especialmente en el caso de niños, ancianos o personas con discapacidad por parte de los adultos responsables (González y Guinart, 2011)

3. VIOLENCIA

La violencia se encuentra presente en todas las relaciones humanas y se vincula a una transgresión de la norma. Etimológicamente la palabra VIOLENCIA proviene de los vocablos en latín VIS que significa fuerza o potencia y LATUS que significa transportar o llevar. Según González (2000, p, 155), se traduce en “Fuerza que se le aplica a algo o alguien”, es decir, implica una agresión sobre una o varias personas ya sea por medios físicos o psicológicos.



4. VIOLENCIA FAMILIAR

Ramírez (2002) define la violencia intrafamiliar como toda agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla. Según Corsi y Bobino (2014) en la familia tienen la misma probabilidad todos los miembros de ser tanto víctimas como victimarios.



ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACTIVIDAD # 1

Descubriendo mis emociones para enfrentar situaciones adversas en mi familia



TELÉFONO ROTO

Objetivo: Identificar la importancia de la comunicación no solo a nivel educativo sino también en el ámbito familiar ya que se puede generar algún conflicto por la mala comunicación.

Meta: Lograr concientizar a los participantes sobre la importancia de la comunicación clara y efectiva para que puedan entender cómo la información puede ser malinterpretada o distorsionada cuando no se transmite adecuadamente.

Materiales: Frases cortas como: “Unidos somos más”; “Defiendo mis derechos, para tener una vida digna”

Paso a paso: Decir un mensaje al oído al primer integrante del grupo y luego se pide que pase el mensaje a la persona que está a su lado. El mensaje tiene que pasar de una persona a otra hasta que la última lo susurre de nuevo al oído de quien primero lo dijo. En ese momento se revela el mensaje original y se compara con los mensajes que fueron escuchando.

ACTIVIDAD #2



¿QUIÉN SOY YO?

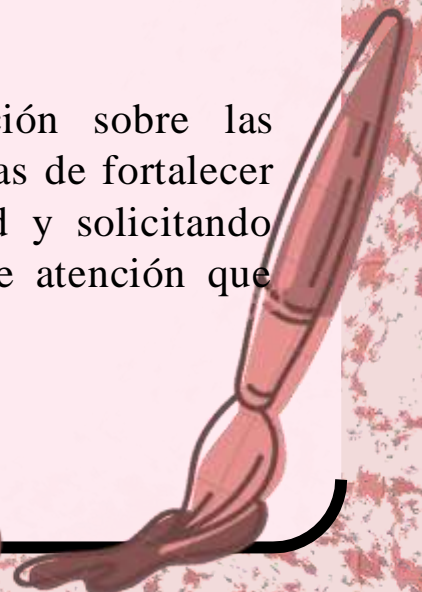
Objetivo: Expresar libremente inseguridades, miedos y frustraciones con el fin de desahogarse y fortalecer su capacidad de resiliencia

Meta: promover el uso de conciencia sobre la importancia de expresar y reconocer la persona que somos.

Materiales: espejo, papeles de colores, marcador y colores

Paso a paso: Cada persona se colocará en frente del espejo y se hará las siguientes preguntas: ¿Quién vez ahí?, ¿Qué cosas te gustan?, ¿Qué haces en tu tiempo libre?, ¿Tienes miedos?, ¿Cuáles son tus debilidades?, ¿Cuáles son tus fortalezas?, ¿Qué mejorarías de ti? Las respuestas deben escribirse en papeles de colores y colocarlas en el espejo.

Al finalizar, se realizará una retroalimentación sobre las respuestas dadas enfatizando en distintas maneras de fortalecer aquellas dificultades, enfrentando la adversidad y solicitando apoyo si se requiere por medio de las rutas de atención que existen en el medio.



RUTA DE ATENCIÓN ESCOLAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR





CONCLUSIONES

Según un sinnúmero de investigaciones, la violencia intrafamiliar es un comportamiento aprendido ya que un alto porcentaje de personas maltratadoras han sido testigos y/o víctimas de agravios y abusos en su niñez.

A pesar del incremento de conferencias y protocolos a nivel mundial, junto con destinación de recursos gubernamentales en cada país para establecer servicios y rutas de atención para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la realidad demuestra día a día como aumentan los casos de violencia especialmente en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores convirtiéndolos en una población vulnerable.

Entre las secuelas que presentan las víctimas de violencia intrafamiliar están: el sentimiento de culpabilidad, trastornos de ansiedad, depresiones y aumento de conductas agresivas.

La violencia intrafamiliar, es un problema que más allá de ser ocultado debe ser tratado y procurar la búsqueda de soluciones que alcancen el bienestar y desarrollo integral de la familia.





RECOMENDACIONES

A los estudiantes, motivarlos a denunciar ante las entidades competentes, cuando sean víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones, ya sean físicas, psicológicas y/o sexuales ejercida por cualquier familiar o persona particular.

A los docentes, fomentar y elevar la autoestima de los estudiantes víctimas de violencia intrafamiliar para que sean personas proactivas, conscientes de la realidad social en la que viven, para incentivarlos a continuar con su desarrollo personal y académico para que sean ejemplo de resiliencia y superación

A las instituciones educativas, dar a conocer y poner en ejecución la ruta de atención en los casos que se evidencie o sospeche que un estudiante está siendo víctima de violencia intrafamiliar, identificando las posibles causas y proponiendo las posibles soluciones, coordinadas con las instituciones encargadas de hacer el proceso de acompañamiento y seguimiento.

A los padres de familia, generarles conciencia del cuidado y protección que deben tener con sus hijos (as) y darles a conocer las consecuencias legales que conlleva la violencia intrafamiliar.



GLOSARIO

ABUSO FÍSICO: constituye un tipo de conducta que es dirigida principalmente a ocasionar algún daño en el cuerpo de la persona (Larrain, 1993)

AMENAZA: Es el anuncio de la ejecución de un daño mediante cualquier medio, este daño puede ser físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar al otro miembro del hogar, tanto en el contexto doméstico como fuera de él (Fernández, Arráiz y Paredes, 2008).

ABUSO SEXUAL: consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad del otro, que incluye obligar o forzar a la persona a tener relaciones sexuales, exponer u obligar a actividades sexuales no deseadas, manipular a través de la sexualidad, controlar y ridiculizar al otro en su sexualidad (Corsi, 1995)

ABUSO PSICOLÓGICO: conducta u omisión que tiene por objeto causar temor e intimidación y controlar la conducta sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida (azúcar, Kusmanic y Lucar (1991)

FAMILIA: En el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, se encuentra definida la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: consiste en las acciones existentes en el seno de la familia que afectan la independencia y la individualidad de cada persona, perjudicando la integridad corporal y psicológica de sus miembros. (Gazmuri, 2017)

VICTIMA: son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (ONU, 1985)

PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN: Corresponden a las distintas medidas que adopta el Estado para la atención integral de la víctima de manera oportuna y efectiva, con el fin de reparar el daño ocasionado. Dichas medidas implican una respuesta en un plazo razonable, así 18 como la reparación efectiva de los daños sufridos y la garantía de ejecución y seguimiento de la decisión. (Loaiza, Rendon y Pérez, 2018)

BIBLIOGRAFIA

Azúcar, M., Kusmaric, V., Lucar, A., (1991). Violencia conyugal desde una perspectiva sistémica cibernética. Tesis para optar el título de psicólogo. Universidad Católica de Chile.

Bembibre (2013). ¿Qué es maltrato? Recuperado de:
<https://www.definicionabc.com/social/maltrato.php>

Camacho, M. R., Acebo del Valle, G. M., Gaibor González, M. I., Chávez Chacán, P. J., Núñez Aguiar, F. D. R., González Nájera, L. M., ... & Gruezo González, C. A. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28.

Corsi J, Bobino L. (2014). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. Recuperado de: *Violencias Sociales. Estudios sobre Violencia*. Barcelona: Editorial Ariel.

Corsi, J (1995). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar. Compilación. Ed. Paidós.

Gazmuri Núñez P. (2017). La violencia intrafamiliar y la igualdad de derechos [Internet]. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológica- CIPS. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/sites/default/files/08_CIPS_GNP_VII.pdf

González, R. M. y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Barcelona: Graó.

González, E., Pardo, M., & Izquierdo, J. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *Revista Medisan*, 642-649. Recuperado de:
<http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>

Larrain, Soledad (1993). Estudio de prevalencia de la violencia intrafamiliar y la situación de la mujer en Chile. Ed. Publicaciones de salud mental. Chile

Loaiza Osorio, B. L., Pérez Echeverri, D., & Rendón Zapata, B. E. (2018). *Ruta de atención para las denuncias de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia de Rionegro* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).

Martínez, Aurora. (2021). Definición de Familia. Recuperado de:
<https://conceptodefinicion.de/familia/>.

Mayor Walton, Sunieska, & Salazar Pérez, Carlos Alberto. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.

Ramírez Hernández A. Violencia masculina en el hogar. (2002). Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

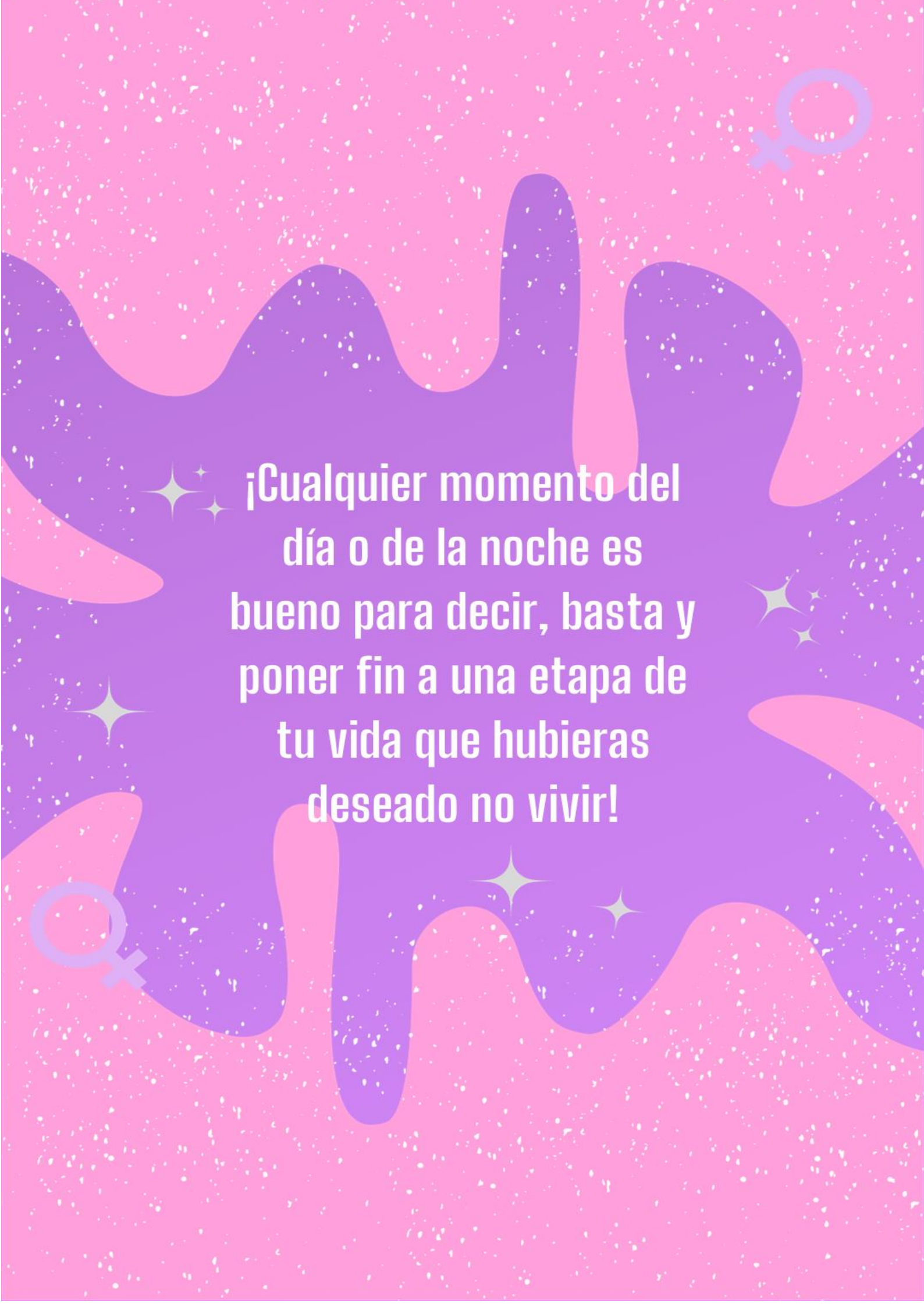
No existe ninguna justificación para la violencia intrafamiliar.

Quien abusa de tí no te quiere, ni se preocupa por tu bienestar.

Corta el sufrimiento de raíz: NO CALLES MÁS.! IDENUNCIA!



Con tu denuncia puedes salvar tu vida y la de tus seres queridos.



**¡Cualquier momento del
día o de la noche es
bueno para decir, basta y
poner fin a una etapa de
tu vida que hubieras
deseado no vivir!**